

**El nacionalismo español y el *Quijote*.
La génesis y la difícil realización del monumento a Cervantes en la Plaza de España de
Madrid (1905-1960)**

Jean-Louis Guereña
(ICD, Université François-Rabelais, Tours)

El monumento a Cervantes situado en la Plaza de España de Madrid forma parte hoy en día del clásico recorrido turístico por la capital, constituyendo una cita insoslayable para la consabida fotografía. Pero más allá de estos elementos anecdóticos, el monumento a Cervantes se inscribe dentro de lo que podemos calificar la instrumentalización del autor del *Quijote* y de su obra más emblemática al servicio de un proyecto ideológico del nacionalismo español en la primera mitad del siglo XX, que empieza a ser objeto de investigaciones históricas.¹

Tal proyecto quedó materializado en particular por la conmemoración del tercer centenario de la publicación de la primera parte del *Quijote* en 1905, cuando se ideó el proyecto de un monumento de cierta importancia dedicado a Cervantes en la capital y se plasmó la obligatoriedad de la lectura escolar del *Quijote*, otro elemento importante del programa del nacionalismo español en torno a Cervantes y al *Quijote*.

Tras referirnos rápidamente a la génesis del monumento cervantino a finales del siglo XIX y recordar la “fiebre” conmemorativa y la eclosión monumental en el Madrid de la Restauración, dentro de las cuales cabe situar el proyecto de realizar un monumento a Cervantes en Madrid, trataremos primero -dentro de un recorrido cronológico por la historia del monumento- del proyecto de nuevo monumento a Cervantes fraguado en el marco de la conmemoración del tercer centenario de la publicación del *Quijote* en 1905. Permanecido a nivel de mero proyecto, se volvió más concretamente sobre el asunto en 1912 y sobre todo en 1915, cuando se convocó por fin el concurso escultórico, ganado por el arquitecto Rafael Martínez y Zapatero y el escultor Coullaut Valera. Finalmente, evocaremos la culminación del proyecto monumental, adjudicado en 1916, iniciado concretamente en 1926 y terminado solamente en dos fases (1957 y 1960) por el hijo del escultor. En conclusión, volveremos sobre la naturaleza simbólica y la función del monumento a Cervantes situado en la Plaza de España de Madrid.²

Introducción. La génesis del segundo monumento a Cervantes en Madrid. De Galdós al tercer centenario (1898-1905)

En otoño de 1898, tan sólo unos meses después de la “derrota” sufrida por España ante las tropas estadounidenses en Cuba y Filipinas, el novelista Benito Pérez Galdós [1843-1920], recientemente ingresado en la Real Academia Española, publicaba en el semanario *Vida Nueva*, dirigido por el periodista Dionisio Pérez [1871-1935], dos artículos dedicados a Miguel de Cervantes [1547-1616] en donde afirmaba que, tras la pérdida de las últimas colonias, el *Quijote* constituía en España el principal objeto de orgullo nacional.³ Apuntemos de paso que Dionisio Pérez llegó por cierto a reivindicar, sin éxito, frente a otro periodista

¹ Sobre el nacionalismo español, ver, por ejemplo, Álvarez Junco 1997; Esteban de Vega; Morales Moya, Fusi y de Blas Guerrero.

² Recogemos y ampliamos en este trabajo elementos ya expuestos en Guereña 2008, 2011 y 2013.

³ Pérez Galdós 1898. Se trataba en realidad de la refundición de dos artículos que Galdós ya había publicado anónimamente treinta años antes en el diario *La Nación* en abril de 1868 (ver Goldman y Shoemaker 500). Acerca de la revista *Vida Nueva*, ver Celma Valero.

más veterano, Mariano de Cavia [1855-1920], la paternidad de la idea de celebrar el tercer centenario de la publicación del *Quijote*, sobre la cual volveremos en detalle (ver Villanueva Toledo y Vega González).

Lamentando que sólo se honrase a Miguel de Cervantes en la capital con una pequeña estatua situada en la Plaza de las Cortes -sin embargo, un espacio clave de la representación política-, dejaba bien claro Galdós que las glorias culturales españolas de proyección universal tales como Cervantes merecían una mayor atención -como se estilaba en otros países- pero no llegaba entonces a proponer nada en concreto para remediar tal situación.

Ya treinta años antes, deploraba el mismo Galdós que, de cara al aniversario de la muerte de Cervantes en abril de 1868, “ninguna manifestación académica ni popular recordó a los españoles los deberes de gratitud y estimación que los pueblos tienen para con sus hombres eminentes”. “Estas manifestaciones [añadía] son la medida justa de la cultura de una nación, y son señales ciertas de que los de hoy son dignos hijos de aquellos que les precedieron e ilustraron su nombre, siendo el orgullo de la patria y el dechado de propios y extraños”.⁴

El tercer centenario de la publicación de la primera parte del *Quijote* en 1905 iba, pues, a representar sin duda una ocasión idónea para llevar a cabo o proseguir un proyecto nacionalizador -no sin problemas, desde luego- dentro del marco de una conmemoración *nacional* de gran envergadura, como la que se llevó a cabo tres años más tarde para el primer centenario de la llamada “Guerra de la Independencia” contra la ocupación francesa del país.⁵

Se contaba en este caso con el apoyo oficial al más alto nivel (con la implicación del propio Presidente del Gobierno, en este caso Antonio Maura [1853-1925]), materializado por el nombramiento de una Junta estatal para organizar, impulsar y coordinar el conjunto de festejos y de publicaciones de toda índole dedicados a celebrar la obra cervantina (Emilio Cotarelo; Sawa y Becerra), así como con la colaboración más o menos activa y entusiasta de casi todos los intelectuales del momento, para quienes el *Quijote* se iba convirtiendo en torno a la coyuntura del 98 en una verdadera guía espiritual.⁶

¿Podemos referirnos, pues, al *Quijote* como a un verdadero icono nacional, formando parte de las mitologías nacionales y en parte de los estereotipos nacionales? ¿Un auténtico “lugar de memoria” que la historiografía actual, interesada cada vez más en plantear cuestiones relacionadas con las políticas de la identidad y de la memoria, intenta repertoriar y analizar?⁷ La obra cervantina constituye sin duda, y desde hace ya tiempo, un elemento insoslayable del panteón cultural y también de la cultura escolar (Ruiz Berrio), un real capital cultural simbólico.

A principios del siglo XX, y especialmente con la reactivación suscitada a partir de 1905 por el conjunto de las conmemoraciones del tercer centenario de la publicación de la primera edición de la primera parte, la instrumentalización del *Quijote* (en particular en el ámbito escolar) forma parte de lo que podemos calificar de proyecto “nacional” en un país siempre en búsqueda de símbolos de identidad nacional.⁸

“Ha habido y hay un obstinado o interminable culto nacional por el *Quijote*, [...] que tiene alguna parte en la constitución de España como comunidad nacional”, señala acertadamente José Carlos Mainer (Mainer y Zaldívar 10), prosiguiendo que “a partir de

⁴ Pérez Galdós 1868, en Shoemaker 500.

⁵ Ver García Guatas y Moreno Luzón 2004. Sobre el tema de las conmemoraciones en general y de las identidades nacionales, ver Gillis y Claramunt.

⁶ Ver Descouzis (Unamuno, Azorín y Ganivet), y el prólogo de Alberto Navarro a su edición de Miguel de Unamuno 51-71 (“Los escritores de la “Restauración” y los del “98”: Valera, Menéndez Pelayo, Ramón y Cajal, Azorín, Maeztu, Ortega).

⁷ Pierre Nora. Ver Cuesta Bustillo y Mainer, pról. a Maeztu.

⁸ Blasco; Gutiérrez; del Pozo Andrés 2000, 192-196; Varela Olea.

abominables *Quijotes* abreviados nuestros compatriotas han practicado, desde el siglo XIX hasta hace treinta o cuarenta años, sus dictados escolares. Y los mejores de entre ellos recibieron, como regalo de fin de curso, una edición ilustrada del *Quijote* de verdad, salida de las prensas catalanas de Ramón Sopena o de Muntaner y Simón” (Mainer y Zaldívar 10-11).

Centenarios, Conmemoraciones y Monumentos durante la Restauración

La conmemoración del tercer centenario de la publicación de la primera parte del *Don Quijote*, no constituía desde luego el primer centenario en conmemorarse oficial y públicamente en España, aunque sí la primera vez -y ello no sólo en España- que iba a celebrarse la efeméride de la publicación de una mera obra literaria de ficción, incluso si no se olvidaba la autoría de su creador. Por lo general, tales celebraciones pretendían recordar en efecto la efeméride de la muerte de una personalidad destacada en el campo literario o político o también de un acontecimiento histórico de suma importancia para el país e incluso más allá.

Durante la Restauración, y en particular desde el segundo centenario de la muerte de Pedro Calderón de la Barca [1600-1681] celebrado en mayo de 1881, y sobre todo tras el cuarto centenario del supuesto “descubrimiento” de América por Cristóbal Colón [c. 1451-1506] conmemorado solemnemente en octubre de 1892,⁹ se tomó en efecto la costumbre de celebrar periódicamente magnos festejos cívicos para exaltar las que se suponían ser “glorias nacionales” y fomentar de tal manera la cohesión nacional en torno a tales figuras históricas de indiscutible trascendencia simbólica.

Una verdadera “fiebre” conmemorativa -o al menos una moda que descansa sobre una gestión y una política de la memoria- ganó, pues, el país a fines del siglo XIX y principios del XX, lo que también quedó plasmado en la construcción -o en su mero proyecto, no realizado concretamente por diversas razones, entre las cuales las de tipo económico- en el espacio urbano -destacadamente, pero no sólo, el madrileño- de varios monumentos y estatuas -o meras lápidas y placas conmemorativas-, más o menos modestas o ambiciosas, dedicadas a recordar y ensalzar a dichas personalidades emblemáticas y representativas.¹⁰ Según las élites políticas y culturales, había, pues, que “monumentalizar” el espacio urbano, construir una “memoria esculpida” de la ciudad, visible por todos.

Entre 1875 y 1898, se levantaron así dieciséis monumentos públicos en la capital, siendo el más importante el dedicado a Cristóbal Colón en 1878. Y el movimiento se aceleró tras el “desastre” de 1898. Cabe apuntar que Antonio Cánovas de Castillo [1828-1897], el “padre” de la Restauración borbónica, tuvo su monumento en 1901, costado por “suscripción nacional y voluntaria”, tan sólo cuatro años tras su asesinato. Ese mismo año, un Real decreto convocó un concurso para la adjudicación de un magno monumento dedicado al rey Alfonso XII [1857-1885],¹¹ ya decidido desde 1887 pero que sólo sería inaugurado en el parque del Retiro más de veinte años más tarde, en 1922 (Alonso Pereira). En cambio, en 1902, para celebrar la mayoría de edad de su hijo Alfonso XIII [1886-1941], el Ayuntamiento madrileño levantó un total de seis estatuas conmemorativas -menos impresionantes desde luego- para ensalzar las figuras de Eloy Gonzalo, Agustín Argüelles, Bravo Murillo, Lope de Vega y Goya... También cabe resaltar la importancia de los monumentos dedicados a militares, como garantes de la unidad nacional.

⁹ Bernabeu Albert 31-56 [“España ante el Centenario”], y *L'évolution de l'idée de Découverte de l'Amérique en Espagne et en Amérique Latine ...* (“La célébration du IV^e centenaire de la Découverte”); Adams Fernández. Ver también Sisinio Pérez Garzón.

¹⁰ Ver Reyero 1999 y “Monumentalizar la capital...” en Lacarra Ducay y Giménez Navarro 41-62; Gil Salinas y Palacios Albadea; Montoliu Soler; Michonneau; McWilliam.

¹¹ “Junta del Monumento a D. Alfonso XII. Convocatoria para la presentación...”

En la organización de tales eventos conmemorativos -más o menos consensuales e ideológicamente marcados en un sentido u otro- colaboraban, en mayor o menor grado y con más o menos entusiasmo, entidades oficiales, asociaciones privadas y, cómo no, la prensa y los principales representantes de lo que podemos calificar de un “nacionalismo cultural” (Storm 2004). Pero no tenía evidentemente el mismo significado ni el mismo público el primer centenario de la celebración de las Cortes de Cádiz y de la Constitución gaditana en 1912 que el tercer centenario de la muerte de Santa Teresa en 1882).¹²

El tercer centenario de la publicación del *Quijote*, Mariano de Cavia y el primer proyecto de nuevo monumento a Cervantes (1905)

Parece ser que la idea de celebrar el tercer centenario de la publicación del *Quijote* se fraguó por primera vez en un artículo-pregón -casi un manifiesto de hecho pero también una programación concreta muy completa, lo que demuestra que se trataba de un proyecto muy preparado y elaborado de antemano- publicado a bombo y platillo a finales del año 1903 por el periodista aragonés Mariano de Cavia y Lac en las columnas de *El Imparcial*.¹³

En su artículo, el célebre cronista, conocido en particular por sus “Chácharas” y “Platos del día”, y que podía alardear de una dilatada y acreditada experiencia periodística, instaba a conmemorar debidamente la próxima efeméride cervantina.¹⁴ Expresaba, pues, Mariano de Cavia el deseo de que el tercer centenario de la publicación del *Quijote* fuera “un gran acto de resurgimiento español y de reanimación espiritual” y “la más luminosa y esplendorosa fiesta que jamás ha celebrado pueblo alguno en honor de la mejor gloria de su raza, de su habla y de su alma nacional”.¹⁵

Entre todas sus propuestas concretas que no cabe citar aquí, reclamaba finalmente Mariano de Cavia la erección de un verdadero monumento dedicado al *Quijote* en la capital, “algo más que [...] el menguado ‘sujetapapeles’ de la plaza de las Cortes”. Y llamaba a colaborar conjuntamente en tal empresa conmemorativa que “ha de ser anhelo común a todos los hombres cultos” a los principales políticos de la época (sea cual sea su tendencia política): Nicolás Salmerón, Segismundo Moret, Francisco Silvela, José Canalejas, Antonio Maura y Melquiades Álvarez.

La propuesta -o el llamamiento- de Mariano de Cavia para celebrar con cierto fasto el centenario del *Quijote* recibió inmediatamente una acogida muy positiva, merced también a las gestiones realizadas paralelamente en la Real Academia Española y en el parlamento por otros dos prestigiosos colaboradores del diario madrileño, académicos y entonces también diputados: José Ortega Munilla [1856-1922] y Jacinto Octavio Picón [1852-1923].

Y en la sesión parlamentaria del 14 de diciembre de 1903, tanto el propio Presidente del Consejo de Ministros (Antonio Maura) como los representantes de los grupos parlamentarios de la oposición, liberal (Tirso Rodríguez y Sagasta [1853-1935]) y republicana (José Muro y López [1840-1907]), coincidieron en asociarse plenamente a la iniciativa de Mariano de Cavia, defendida en el Congreso por Manuel Reina Montilla [1856-1905], diputado liberal por Lucena (Córdoba) y por Jacinto Octavio Picón, y en la necesidad, pues, de rendir colectivamente un homenaje nacional a Cervantes y a su obra.¹⁶ “Esa es una obra nacional, de sentimiento

¹² Acerca del primer centenario de las Cortes de Cádiz y de la Constitución de 1812, ver Moreno Luzón 2003.

¹³ Mariano de Cavia, “La celebración del tercer...”

¹⁴ Sobre Mariano de Cavia, ver Castán Palomar.

¹⁵ Mariano de Cavia, “La celebración del tercer centenario del *don Quijote*”. Ver Ortega y Gasset; Baig Baños, y Castán Palomar 77-84.

¹⁶ *Diario de las Sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados* 97 (14-XII-1903): 2954-2956; Mariano de Cavia, “El Centenario del *Quijote*”.

común”, afirmó entonces solemnemente Maura, quien subrayaba que “lo único que falta es organizar y dar forma a estas manifestaciones del sentimiento que ya se exponen tan unánime y honrosamente”.

Desde el poder estatal, en una coyuntura de honda crisis política tras los acontecimientos finiseculares, el *Quijote* y su autor podían servir por lo tanto claramente de fermentos aglutinadores para intentar definir una identidad “nacional” entonces en crisis, no sólo por la pérdida de Cuba y de los últimos restos de lo que había constituido un inmenso imperio colonial, sino también tras la irrupción directa en la escena política y la consolidación de los nacionalismos “periféricos”, muy especialmente el catalán (con Enric Prat de la Riba y la *Lliga Regionalista*) y el vasco (Sabino Arana y el Partido Nacionalista Vasco), lo que iba a conllevar a algunas concesiones estatales, materializadas más tarde por la ley sobre mancomunidades (Guereña 2006).

Por lo tanto, la figura misma de don Quijote -un héroe de ficción y no una persona física, cabe insistir en ello- llegó a plasmarse y a reivindicarse como el emblema de la “nación española”, el símbolo mismo de su identidad que todos o casi todos reconocían. Podemos referirnos al respecto a un proyecto consensual, además de coste relativamente poco elevado, asumido entre las élites políticas que compartían el poder durante la Restauración, procedentes tanto de las filas liberales como de las conservadoras, aunque los liberales se mostraran más activos en el campo simbólico. Pero también cabe aludir, como era lo habitual en la administración española, a una dificultad generalizada para llegar al cumplimiento efectivo de las disposiciones tomadas -lo que resultó particularmente visible en el asunto del monumento a Cervantes-, que la fuerte inestabilidad política de principios del siglo XX no llega a explicar del todo.¹⁷

En 1905, la decisión de erigir en la capital (pero sin llegar a precisar entonces la ubicación exacta en el espacio urbano madrileño, entonces en plena transformación), y además por suscripción popular (lo que en principio no debía de pesar en la débil hacienda española), un nuevo y de mayor envergadura monumento consagrado a Cervantes, iba a significar otra ocasión propicia para articular de nuevo un claro discurso nacionalista español apropiándose para ello del autor del *Quijote*, calificado por supuesto de “inmortal ingenio”, y de su obra más emblemática. Pero la larga dilación entre la primera decisión y la realización concreta remite a las debilidades mismas del Estado y a su difícil movilización en torno a un proyecto sin embargo atractivo y consensual.

No conviene olvidar, en efecto, y sin referirnos por supuesto a otras ciudades españolas en donde se llegó a colocar en diversas fechas un monumento dedicado a Cervantes (tales como las de Alcalá de Henares, Alcoy, Valencia o Valladolid),¹⁸ que, tras un primer proyecto en tiempos de José I^o, o sea, durante los años de ocupación francesa en España, se instaló en 1835 -al comienzo de la regencia de María Cristina- en la madrileña plaza de las Cortes (entonces denominada plaza de Santa Catalina) una relativamente modesta estatua de Cervantes realizada por Antonio Solá [1780-1861], con dos relieves para el pedestal obra de José Piquer [1806-1871] y de la que se mofaban, como vimos, tanto Galdós como Cavia, por ser indigna a la vez del propio Cervantes y de la capital de España.¹⁹ En diciembre de 2009, durante las obras de remodelación de la plaza de las Cortes llevadas entonces a cabo, se extrajo del pedestal de la estatua una caja metálica encerrando algunas medallas y diversos documentos, lo que se denominó “la cápsula del tiempo”.²⁰

¹⁷ Storm 1997 y 2001, 295-306; Soria, 88-89 (“Las nuevas fiestas cívicas”); Moreno Luzón, 2009.

¹⁸ Sobre el monumento a Cervantes, obra de Mariano Benlliure [1862-1947], emplazado en Valencia, ver Gil Salinas, Palacios Albandea 161-162; Montoliu Soler 107-110 y de las Heras Esteban.

¹⁹ Rufino; Reyero 35 y 130; *Enciclopedia Universal Ilustrada*, t. 12, 1379 [art. Cervantes]; Portela Sandoval.

²⁰ *La cápsula del tiempo. Del absolutismo al liberalismo...* 94.

El nuevo proyecto al cual nos referimos fue hecho público el día 9 de mayo de 1905 (en el marco de las fiestas cervantinas del Centenario celebradas aquellos días) en la *Gaceta de Madrid* por el nuevo Ministro de turno de Instrucción Pública y Bellas Artes -sustituyendo al también conservador Juan de La Cierva y Peñafiel [1864-1938]-, Carlos María Cortezo y Prieto [1850-1933], y por el propio Rey quien leyó en persona el decreto que acababa de firmar en el transcurso de un acto solemne celebrado en la sede de la Real Academia Española ese mismo día.²¹

Médico joven (en 1873, con 23 años sacó en efecto una plaza de médico numerario en el Hospital de la Princesa en Madrid), Cortezo, quien había sido uno de los fundadores en 1878 junto con Francisco Méndez Álvaro [1806-1883] de la Sociedad Española de Higiene, fue también Director General de Sanidad, cesado por Maura a fines de 1903.²² Miembro ya de la Real Academia de Medicina, ingresó en 1918 en la Real Academia de la Lengua.

Redactada con sumo lirismo y con la retórica un tanto preciosista al uso, la exposición del decreto en cuestión resulta desde luego altamente significativa de ese proyecto nacionalista articulado en torno a la figura de Cervantes (y no por nada volvió Cortezo a repetirlo en 1926 en el mismo escenario, como lo veremos ulteriormente):

Presea y joya estimabilísima, cincelada en esta preciosa habla que civilizó continentes enteros, produjo el libro de Cervantes un libro que simultáneamente saborean hoy en castellano millones de entendimientos, y que traducido a cuantos idiomas se hablan sobre la tierra, es por todos los hombres cultos admirado como flagelador irónico de la alocada fantasía, cáustico corrector del prosaísmo materialista, biblia del humorismo, centón selecto de máximas y documentos, compendio de erudición, gala de discreteos y donaires, despertador ameno de la alegría, ahuyentador constante del tedio y de la tristeza.²³

Y Cortezo proseguía su florido texto-discurso afirmando que “a festejar, con pretexto del tercer Centenario de su publicación, al libro y a su autor insigne se levanta alborozada el alma de la Patria, recibiendo de todos los países saludos de fraternal regocijo, que se elevan con ella en coro para la universal alabanza”. Podemos observar que los términos de “Patria” (éste además citado dos veces en el conjunto del texto) y de “Nación española” eran consideradas como voces totalmente sinónimas (y escritas además con mayúscula para otorgarles aún mayor importancia), movilizadas sin estado de ánimo por el aparentemente muy entusiasta Ministro.

Menos de dos meses después y tras firmar a finales de mayo una nueva Real orden referida al *Quijote* -concretamente la aprobación oficial como libro de texto de lectura, a petición del interesado y tras el informe correspondiente del Consejo de Instrucción Pública, de una versión compendiada del *Quijote* para las escuelas bajo el título de *El libro de las Escuelas* realizada por Eduardo Vincenti [1857-1924], uno de los promotores del centenario cervantino en las escuelas y declarado partidario de la lectura del *Quijote* en las aulas-²⁴ Cortezo tuvo que abandonar su cartera ministerial a finales de junio de 1905 sin haber logrado poner en marcha, aunque sea mínimamente, el proyecto de construcción del monumento a Cervantes. Tal salida gubernamental de Cortezo se debió a la dimisión presentada por el presidente del Gobierno Raimundo Fernández Villaverde [1848-1905], poco tiempo antes de la muerte de éste y de su

²¹ “Real Decreto disponiendo la erección... “ 533 y *Anuario legislativo de Instrucción Pública...* 1906, 220.

²² López Piñero, Glick, Navarro Brotóns y Portela Marc; Álvarez Sierra 264-278.

²³ “Real Decreto disponiendo la erección de un monumento a Cervantes...”

²⁴ “Real orden recomendando *El libro de las escuelas* para texto de lectura...” 772 y *Anuario legislativo de Instrucción Pública correspondiente a 1905*, 292-293.

sustitución al frente del Gobierno por el liberal Eugenio Montero Ríos [1832-1914], afiliándose entonces, por cierto, Cortezo al partido liberal.

Aunque la suscripción prevista para la construcción del monumento a Cervantes no se llevara entonces efectivamente a cabo, ni por lo tanto el más mínimo comienzo de alguna actuación concreta en este asunto que iba a retrasarse demasiados años, su principio mismo tal como había sido acordado en mayo de 1905 significaba, sin embargo, una clara voluntad estatal de implicar al conjunto de la comunidad hispana, no sólo madrileña, ni incluso española, en un proyecto claramente nacionalizador en torno al idioma castellano y a uno de sus máximos representantes.

El monumento entonces proyectado -y, de forma más general, el homenaje a Cervantes- debía de ser en efecto, según sus promotores, el asunto de toda España y no sólo de Madrid. Dentro de esta perspectiva, el nombre de Cervantes se puso a las primeras escuelas graduadas construidas a principios del siglo XX en las capitales de provincia (Serrano Morales). También, dentro las filas del movimiento obrero, que cada vez más se preocupaba por la educación a principios del siglo XX (Guereña 1991), se movilizó entonces el nombre de Cervantes para bautizar escuelas como en el caso de la Escuela Cervantes fundada en 1903 en el seno del Centro Obrero (socialista) de Alcira (Valencia), y “que era y es mantenida [...] por los afiliados de la organización”.²⁵ Pero fue sin duda -y muy lógicamente desde luego- en el campo de la edición escolar donde se manifestó de manera algo más positiva la actuación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en la coyuntura eufórica y bulliciosa del tercer centenario en 1905 (Guereña 2008, 160-173).

El nuevo proyecto monumental (1912-1913)

Siete años después de las conmemoraciones -un tanto controvertidas, del tercer centenario de 1905-²⁶ Santiago Alba Bonifaz [1872-1949], el entonces Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes -en funciones sólo del 12 de marzo al 31 de diciembre de 1912- en un gobierno liberal presidido por José Canalejas y Méndez [1854-1912], volvió a tomar cartas en el asunto del dilatado proyecto de monumento dedicado a Cervantes así como en el tema de la lectura en clase del *Quijote*.

En la fecha simbólica del 12 de octubre de 1912, reconocía el Ministro -no podía hacer otra cosa- que el decreto del 8 de mayo de 1905, que había decidido, en la euforia del tercer centenario de la publicación del *Quijote*, la construcción del monumento a Cervantes “costeado por suscripción voluntaria” no había logrado “positiva eficacia”, lo que significaba claramente que nada se había hecho sobre el particular.²⁷ Y, al mismo tiempo que trataba de activar un tanto el concurso de anteproyectos del monumento a Cervantes, el texto volvía sobre la necesidad de que “las generaciones escolares se eduquen desde luego en el conocimiento y en la admiración del prodigio literario, que, traducido a las lenguas todas que los hombres hablan sobre la tierra, constituye el símbolo vivo y perdurable de una grandeza que nadie puede disputarnos”.

Entre las doce disposiciones adoptadas entonces, y amén de la obligada lectura y explicación diaria en clase de “trozos de las obras cervantinas más al alcance de los escolares” (punto 10°), figuraban el anuncio de la próxima apertura del concurso de anteproyectos del

²⁵ “Casas del Pueblo pertenecientes a la Unión General de Trabajadores de España”.

²⁶ *Ibid.*, 163-165 y Storm 1998.

²⁷ “Real orden disponiendo que por la Subsecretaría de este Ministerio se proceda a anunciar, en el término más breve, el concurso de anteproyectos del monumento...” y *Colección Legislativa de España*, t. XLV, vol. 2° de 1912, 689-692. Curiosamente, el texto no figura en el correspondiente *Anuario legislativo de Instrucción pública*. Ver también la “Real orden disponiendo se interese del Gobernador del Banco de España... 463.

monumento (puntos 1º y 3º), el lanzamiento de una “suscripción abierta a todos los pueblos que tienen el castellano por lengua nacional” (punto 2º) así como la apertura de una “suscripción escolar del monumento a Cervantes” (punto 5º) y la formación de una comisión, formada por académicos de las Reales Academias Española y de San Fernando, “encargada de la aplicación de los fondos recaudados para el monumento” (punto 7º).

Parecía, pues, que se iba avanzando. Formada en noviembre de 1912, dicha comisión estaba formada por los académicos Daniel de Cortázar [1857-1936], Emilio Cotarelo [1844-1927] y Leopoldo Cano [1844-1934] por la Real Academia Española y Adolfo Fernández Casanova [1843-1915], Aniceto Marinas [1866-1953] y Luis Menéndez Pidal [1861-1932] por la Real Academia de Bellas Artes.²⁸ No parece, sin embargo, que hicieran gran cosa. La salida de Santiago Alba del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para el Ministerio de la Gobernación el 31 de diciembre de 1912 y su sustitución por Antonio López Muñoz [1850-1929] y a partir del 13 de junio de 1913 por Joaquín Ruiz-Jiménez [1854-1934], puede ser desde luego un elemento de explicación. También hay que tener en cuenta el nombramiento en abril de 1914 de la Junta del Centenario de Cervantes, que venía a sustituir a esta Comisión.

Para contribuir a la suscripción destinada a erigir el monumento a Cervantes, prevista en el decreto de octubre de 1912, y asimismo estimular entre los niños “el sentimiento de admiración por el inmortal autor del *Quijote*”, se organizaron diversas fiestas en España como unas “veladas patrióticas” celebradas en enero de 1913 en Noreña (Asturias) por el maestro Jacinto Ramos Martínez, contando con el apoyo de las autoridades municipales, y reseñadas en la prensa gráfica de la época.²⁹

Cabe apuntar de paso que hubo entonces un tiempo de vacilación acerca del emplazamiento exacto del aún virtual monumento a Cervantes, pues en marzo de 1913, tras señalarse “las dificultades que ofrecen los solares comprendidos en la antigua Plaza de San Marcial, que ocupó el cuartel de San Gil” -o sea la futura Plaza de España-,³⁰ se pensaba en la plaza del Callao, “en la parte que ha de cruzar la Gran Vía”.³¹ Y en octubre de 1914, en un encuentro celebrado acerca del emplazamiento del monumento entre los presidente y secretario de la nueva Junta ejecutiva para la celebración del centenario de la muerte de Cervantes -que no llegó a llevarse a cabo como lo comentaremos a continuación- y el Presidente del Gobierno (Eduardo Dato [1856-1921]), “parece ser que se ha pensado en el salón del Prado, trasladando a otro punto la fuente de Neptuno”,³² propuesta ya adelantada en las columnas del diario *ABC* en octubre de 1912,³³ pero el propio Dato recordaba que “hasta ahora, lo acordado respecto del emplazamiento del monumento a Cervantes es que se elige para ello la plaza de España”.³⁴ Así lo había acordado además el Ayuntamiento madrileño en su sesión celebrada el 10 de julio de 1914, “por la admirable perspectiva que ofrecerá una vez urbanizada la Plaza” (Villanueva Toledo y Vega González 38).

Dejando de momento esta cuestión aparte, la conmemoración del tercer centenario de la muerte de Cervantes, preparada oficialmente desde el mes de abril de 1914 pero ya anunciada en la Real orden citada del 12 de octubre de 1912 (punto 8º), vino a representar una nueva ocasión para intentar instrumentalizar la obra cervantina en aras de un proyecto

²⁸ “Real orden nombrando la Comisión que ha de funcionar bajo la presidencia del Ministro de este Departamento... 462-463.

²⁹ “En honor de Cervantes”. *Mundo Gráfico* 66 (29-I-1913), s.p. (5). Ver del Pozo Andrés 195-196.

³⁰ Ver Elías Tormo.

³¹ “Real orden, disponiendo que el monumento proyectado a D. Miguel de Cervantes ...” 652-653.

³² *ABC* (14-X-1914): 16.

³³ T. N., “Una proposición. El monumento a Cervantes”. *ABC* (19-X-1912): 15.

³⁴ *ABC* (19-X-1914): 14.

nacionalizador.

El proyecto fallido de nuevo centenario cervantino y el concurso escultórico (1914-1916)

Pese a suspenderse *sine die* a finales de enero de 1916 la celebración del centenario a causa del conflicto mundial (en el cual España no participaba directamente),³⁵ la labor realizada desde las esferas oficiales e intelectuales no fue nula o sin interés, empezando por la cuestión del monumento a Cervantes, y facilitó entonces y unos años más tarde, ya finalizada la guerra y normalizada la situación política internacional, la puesta en marcha de nuevas iniciativas oficiales concretas, tanto de cara al monumento dedicado a Cervantes como en cuanto a la obligatoriedad de la lectura del *Quijote* en clase, demostrando así que el tema cervantino seguía siendo entonces plenamente de actualidad para las élites políticas.

Entre las actividades programadas para el centenario por la Junta nombrada al efecto en abril de 1914, figuraban en particular la publicación de varias ediciones del *Quijote* tal como ya lo preveía la orden de octubre de 1912 -"la una crítica y con comentario, tal como hoy lo exige el adelanto de nuestra cultura, y la otra de carácter popular y escolar, con ilustraciones artísticas y notas breves, así históricas como [de] vocabulario y de gramática"- y la construcción efectiva (o al menos la puesta en marcha concreta de su proceso, o sea, el concurso escultórico) del monumento a Cervantes ya proyectado desde hacía varios años (art. 3º-1).³⁶ Igualmente, debían de constituirse Juntas provinciales y locales, encargadas, entre otros cometidos de cara al nuevo centenario, "de fomentar cuanto pudieren la suscripción general para el monumento a Cervantes que ha de erigirse en Madrid".³⁷

Parecía, pues, que algo empezaba por fin a concretarse y hay que reconocer la valiosa actividad realizada entonces por el conocido cervantista Francisco Rodríguez Marín [1855-1943], cuyo archivo se conserva afortunadamente -y bien catalogado- en la sede de la Biblioteca del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Madrid.³⁸ Miembro de la Real Academia Española desde 1907,³⁹ miembro del Consejo de Instrucción Pública desde agosto de 1909,⁴⁰ Jefe Superior del Cuerpo facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos en 1912 y Director de la Biblioteca Nacional de 1912 a 1930,⁴¹ ocupó en efecto el cargo de Presidente del Comité Ejecutivo de la Junta nombrada en abril de 1914 para la conmemoración del nuevo y malogrado centenario cervantino.⁴²

Figuraban como vocales en dicho Comité varias personalidades del mundo de la cultura: Blanca de los Ríos de Lampérez [1859-1956], escritora y vicepresidenta del Centro de Cultura Hispanoamericana; Mariano de Cavia, escritor y periodista, al origen de las conmemoraciones cervantinas en 1905; José Gómez Ocaña [1860-1919], catedrático de la Universidad Central y

³⁵ "Real decreto declarando suspendidas indefinidamente todas las fiestas y solemnidades proyectadas para conmemorar la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra", *Gaceta de Madrid*, nº 31, 31-I-1916, 234.

³⁶ "Real decreto nombrando una Junta compuesta de los señores que se mencionan al objeto de preparar y dirigir las solemnidades... 175-176 y *Colección Legislativa de España*. Madrid: Imprenta de la Revista de Legislación, t. L, 1914, 485-488. Ver también "Real orden disponiendo que durante los meses de Abril y Mayo de 1916 se celebre en esta Corte... 274-275.

³⁷ "Real decreto disponiendo que para los trabajos preparatorios de las fiestas con que toda España debe conmemorar el tercer centenario de la muerte de Miguel de Cervantes ... 655-657.

³⁸ Biblioteca Central del C.S.I.C. Madrid: Archivo Francisco Rodríguez Marín, Cajas nº 20 y 21 (sobre el monumento a Cervantes). Ver Clara Herrera Tejada 53-54 y Simón Palmer.

³⁹ *Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del Excmo. Señor Don Francisco Rodríguez Marín...*

⁴⁰ "Real decreto nombrando Consejero de Instrucción Pública a D. Francisco Rodríguez Marín.." 382.

⁴¹ "Real decreto nombrando á D. Francisco Rodríguez Marín... 571.

⁴² "Real decreto nombrando una Junta compuesta de los señores ...

senador por Madrid; José María de Ortega Morejón [1860-?], escritor y Presidente de la Audiencia Provincial de Madrid; Norberto González Aurioles, escritor y Subdirector General del Ministerio de Fomento. Fue nombrado secretario del Comité Fidel Pérez Mínguez, miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y director de la *Revista General de Enseñanza*.

Una de las primeras decisiones del Comité Ejecutivo del Centenario fue la publicación de un *Boletín del Tercer centenario de la muerte de Cervantes* del cual se editarían doce números, desde mayo de 1915 a abril de 1916. La tercera entrega, publicada en noviembre de 1915, se dedicó casi íntegramente a la relación de los cincuenta y tres anteproyectos presentados y expuestos para el monumento a Cervantes así como a la publicación de las memorias descriptivas de los tres anteproyectos premiados por el Jurado del Concurso, tal como lo veremos a continuación.⁴³

Gracias al empeño y a las iniciativas concretas de dicho Comité (y en primer lugar de su presidente), el político conservador Eduardo Dato, Presidente del Consejo de Ministros de octubre de 1913 a abril de 1917, ponía por fin en marcha a finales de marzo de 1915 el proceso del “concurso de anteproyectos para la creación de un monumento a Miguel de Cervantes Saavedra en la plaza de España, de esta Corte”.⁴⁴ Recordando que la labor de Cervantes “refleja lo más noble del espíritu nacional” y “porque llevó el idioma a tan alto grado de esplendor, que por él se llama en el mundo entero al castellano la *lengua de Cervantes*”, la exposición del decreto intentaba delinear algunas ideas generales para los futuros artistas concursantes:

El monumento que se le consagre ha de tener mucho de personal por la gloria que le corresponde, y también mucho de impersonal y representativo donde palpite y se muestre algo que, con ser tan grande el escritor, está por encima de él: su madre intelectual, el alma de la raza.

No podrá, pues, el artista limitarse a la agrupación más o menos feliz de unas cuantas figuras, por correctas que sean sus líneas, por admirable que sea su modelado, es preciso que de algunas de ellas o del conjunto de todas se desprenda el pensamiento que glorifique a Cervantes, personificando en él la mayor nobleza del ingenio español y el más alto grado de belleza a que llegó la lengua castellana.

También se fijaba definitivamente en esta ocasión el emplazamiento concreto del monumento, lo que había quedado en blanco en 1905, y sobre el cual se vaciló un tiempo. Éste debía de ser emplazado en efecto en la madrileña Plaza de España (artículo 1º), como remate artístico y simbólico de la misma, el nuevo espacio de sociabilidad abierto en los terrenos ocupados hasta entonces por la Plaza de San Marcial y el cuartel de San Gil dentro de las transformaciones urbanas relacionadas con el nuevo eje de la Gran Vía, sólo terminada en su totalidad en 1931.⁴⁵

Al concurso sólo podían presentarse “escultores y arquitectos españoles”, quienes debían presentar “bocetos en busto redondo (escayola o plastilina), a escala de cinco centímetros por metro, acompañados de los planes o dibujos que los autores consideren convenientes, entendiéndose que el monumento ha de ser de piedra en sus paramentos visibles, pudiendo adornarse con mármoles y bronce” (artículo 3º). El presupuesto general se estimaba en un millón de pesetas (artículo 2º) y el plazo para la presentación de los bocetos (que iban a ser expuestos públicamente) era de cuatro meses (artículo 4º), ampliado

⁴³ *Boletín del Tercer centenario de la muerte de Cervantes*...85-132.

⁴⁴ “Real decreto abriendo un concurso de anteproyectos para la creación de un monumento a Miguel de Cervantes... 986.

⁴⁵ Ver *Gran Vía 1910-2010*.

posteriormente hasta el 30 de setiembre de 1915.⁴⁶ También se determinaban las modalidades de selección de los proyectos (hasta tres) y los premios otorgados (artículos 5º y 6º), la composición del jurado encargado de la selección (artículo 7º) y el nuevo plazo de cinco meses fijado para que los proyectos seleccionados y premiados pudieran reproducirse a escala del 10% a partir de los cuales el jurado elegiría el proyecto definitivo (artículo 8º), plazo prorrogado a fines de julio hasta el 28 de febrero de 1916.

Se presentaron un total de cincuenta y tres anteproyectos que fueron públicamente expuestos a partir del 5 de octubre de 1915 en el Parque del Retiro en el marco del Palacio de Velázquez (cuarenta y siete bocetos en veintiuna salas) y del Palacio de Cristal (seis bocetos).⁴⁷ No todos fueron elogios. Por ejemplo, según el articulista del diario *ABC*, el poeta y dramaturgo José Juan Cadenas [1872-1947], “en general, las obras expuestas en esta ocasión no responden a lo que hay derecho a exigir de los hombres que las firman, ni se recomiendan por su originalidad”.⁴⁸

Conforme con lo dispuesto oficialmente, fueron preseleccionados tres proyectos en un concurso reñido y controvertido, presidido por el arquitecto Ricardo Velázquez Bosco [1843-1923] (presidente de la Junta de Construcciones Civiles del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes):⁴⁹ los presentados por el arquitecto Rafael Martínez y Zapatero [?-1936] y el escultor Lorenzo Coullaut Valera [1876-1932]⁵⁰ -los futuros vencedores finales aunque sólo llegaron segundos en la primera votación ganada por T. de Anasagasti y M. Inurria-, por el arquitecto Baltasar Hernández Briz y el escultor Ángel Ferrant [1890-1961] y por el arquitecto Teodoro de Anasagasti [1880-1938] y el escultor Mateo Inurria [1867-1924] (Sobre Mateo Inurria, ver Pantorba).

Tras la exposición de los tres proyectos en abril de 1916 en el marco del Palacio de Cristal del Retiro (además del boceto general, cada escultor tenía que presentar una figura de mayor tamaño en escayola),⁵¹ fueron declarados vencedores, por once votos a favor y dos en contra, Martínez y Zapatero y Coullaut Valera, en ocasión, pues, del tercer centenario de la publicación de la segunda parte del *Quijote*.⁵² Tal decisión motivó algunas sonadas protestas como la que más de cien personalidades diversas -entre las cuales figuraban Emilio Carrere, José Francés, Ramón Gómez de la Serna, Ramón del Valle Inclán y Daniel Zuloaga- firmaron en el diario republicano *El País* bajo la forma de una carta abierta dirigida a Julio Burell [1859-1919], el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.⁵³

A Coullaut Valera -hijo de un ingeniero francés y de una sobrina del escritor Juan Valera- ya se le debían en particular las esculturas de Ramón de la Cruz, Ricardo de la Vega, Francisco Asenjo Barbieri y Federico Chueca que figuran en el monumento situado en la glorieta de San Vicente, inaugurado en junio de 1913, siendo alcalde de Madrid Eduardo

⁴⁶ “Real orden prorrogando hasta el 30 de Septiembre del año actual el plazo para la presentación de los bocetos del concurso de anteproyectos ... 274.

⁴⁷ *Exposición de anteproyectos del monumento a Cervantes ...* [53 láminas]. Ver *ABC* (3-X-1915): 15; (6-X-1915): 13 y (10-X-1915): 45-46 (con fotografías); “El Centenario de Cervantes: exposición de anteproyectos para el monumento” y “Concurso de proyectos para la erección de un 'Monumento a Miguel de Cervantes'”.

⁴⁸ Cadenas *ABC* (14-X-1915) : 17.

⁴⁹ *ABC* (16-X-1915) : 5 (con fotografías); Domenech, “Concurso de arte. El monumento a Cervantes”, *ABC* (17-X-1915): 13; “Real orden relativa a la concesión de premios y recompensas a los autores que se mencionan de los anteproyectos...”, 264.

⁵⁰ Rafael Martínez y Zapatero Arquitecto, Lorenzo Coullaut Valera Escultor, *Anteproyecto de Monumento a Miguel de Cervantes Saavedra*.

⁵¹ *ABC* (14-IV-1916): 3 (fotografía), (15-IV-1916): 1 (fotografía) y (16-IV-1916): 3 (fotografía).

⁵² Martínez y Zapatero Arquitecto, Lorenzo Coullaut Valera Escultor, *Proyecto de Monumento a Miguel de Cervantes Saavedra*. Ver “Fallo del Jurado. El monumento a Cervantes” *ABC* (20-IV-1916): 16 y *La Ilustración Española y Americana* 60, 15 (22-IV-1916): 7-10 (con fotografías).

⁵³ “El monumento a Cervantes. La consabida protesta”.

Vincenti,⁵⁴ así como, en 1905, la más modesta lápida conmemorativa del primer centenario de la publicación de la edición príncipe del *Quijote*, situada en el lugar que ocupó en Madrid la imprenta de Juan de la Cuesta (Salvador Prieto y Gajate García). Posteriormente, cabe resaltar su trabajo para la Exposición Iberoamericana de Sevilla en 1929.⁵⁵

El monumento actual, bien conocido por los madrileños y todos los turistas que visitan la capital pero algo distinto del proyectado en 1916, sobre todo por la intervención del joven arquitecto Carlos Muguruza Otaño [1893-1962],⁵⁶ consta de un cuerpo central de carácter arquitectónico concebido como un grueso obelisco o gran monolito dispuesto sobre una amplia plataforma y enmarcado en las esquinas por prominentes pilonos de remate piramidal. Coronado por un grupo de cinco figuras alusivas a las diferentes partes del mundo en torno a una gran esfera que lo representa, se decora en los dos laterales con sendas escenas de la obra cervantina, y lleva adosada al frente principal la estatua sedente de Miguel de Cervantes, en tanto que una fuente monumental se adhiere a su cara posterior. Preceden al conjunto el grupo escultórico de Don Quijote y Sancho, en una alegoría de la Literatura, así como dos representaciones posteriores de Dulcinea en ambos flancos.

Pese a hallarse canceladas a principios de 1916 las fiestas oficiales de conmemoración del tercer centenario de la muerte de Cervantes, cabe apuntar que el entonces Ministro de Instrucción Pública Julio Burell -entre el 9 de diciembre de 1915 y el 19 de abril de 1917- pretendió organizar no obstante una más modesta fiesta escolar en Madrid que iba a consistir en un desfile de los niños de las escuelas públicas de Madrid, portando estandartes, ante la estatua de Cervantes en la plaza de las Cortes, que seguía siendo entonces el único monumento dedicado a Cervantes en la capital.⁵⁷

La celebración se tradujo concretamente en un acto patriótico al desfilan los niños vestidos con los colores nacionales, tal como lo recogió la crónica publicada en *El Imparcial*:

Muchas de las niñas iban vestidas de blanco y llevaban en la cabeza flores de los colores nacionales. La mayoría de los niños lucía, en la solapa de la americana o en la manga de sus limpios vestidos, lazos con los colores rojos y gualda. Todos llevaban su ramo de flores, olorosas y fragantes, recién cogidas, para ofrendarlas al genio, al orgullo de la patria, al que creó aquel maravilloso loco y quel zafio portentoso, cuyos regocijadores episodios les hicieron reír a mandíbula batiente al leerlos en la escuela.⁵⁸

Tras la celebración del acto, el Conde de Cerragería decidió distribuir “entre los niños que tomaron parte en la fiesta conmemorativa de la muerte de Cervantes, 6000 ejemplares de ‘Las tres cosas del tío Juan’, original de D. José Nogales”:

Con el deseo de contribuir al esplendor y a la eficacia de la conmemoración a que por ahora se reduce el homenaje a la gloria inmarcesible de Cervantes, de aquel patriota excelso que, sobre los altares de Lepanto y de Argamasilla, vertió la sangre de su brazo y el nervio de su cerebro; Cristo español que nos redime de tofo género de decadencias con sólo un libro, por ser ese un libro *único*, y por tal reputado en todos los ámbitos de nuestro mundo.⁵⁹

⁵⁴ *Inauguración del monumento a los saineteros madrileños Don Ramón de la Cruz y Don Ricardo de la Vega...*

⁵⁵ Covelo López; ver también el catálogo de la exposición *Coullaut-Valera. Tres generaciones de escultores...*

⁵⁶ Ver *Proyecto de Monumento a Cervantes que se erige en el centro de la Plaza de España, en Madrid...*

⁵⁷ “El Centenario de Cervantes. Una fiesta escolar”. *El Imparcial* (18-IV-1916).

⁵⁸ “La fiesta de los niños”. *El Imparcial* (24-IV-1916).

⁵⁹ “Real orden disponiendo se manifieste al señor Conde de Cerragería...269.

También podemos aludir en este contexto a la campaña periodística pidiendo la realización de una película española sobre el *Quijote* (las dos primeras, rodadas respectivamente en 1904 y en 1911, eran extranjeras), costeada por el Estado para garantizar su carácter “oficial” y que pudiera ser exhibida ante jóvenes alumnos.⁶⁰

La culminación del proyecto monumental (1920-1960)

El papel oficial desempeñado por Rodríguez Marín de cara a homenajear a Cervantes no acabó en 1916 tras la cancelación de la conmemoración del tercer centenario de la muerte del autor del *Quijote* y la designación de los ganadores del proyecto de monumento a Cervantes. En enero de 1920, dos años después del final de la Primera Guerra Mundial, se le encomendó en efecto participar (como Vice-Presidente) en el Comité del Monumento a Cervantes,⁶¹ encargado precisamente del “fomento y organización de la suscripción para la erección del monumento a Cervantes, de la aplicación de los fondos recaudados y de la dirección de las obras”.⁶²

También formaban parte de dicho Comité -que dependía directamente de la Presidencia del Gobierno (ejercida entonces por Manuel Allendesalazar y Muñoz de Salazar [1856-1923]), prueba de que se quería darle la máxima importancia desde las autoridades estatales- el Duque de Alba (Jacobo Fitz-James Stuart y Falcó) [1878-1953], quien asumiría la presidencia del mismo, el novelista Jacinto Octavio Picón [1852-1923] (sustituido en junio de 1926 tras su defunción por Carlos María Cortezo y José Ventura de Cerragería),⁶³ Luis Landecho y Urries [1852-1941], José María de Ortega Morejón [1869-1949] y Francisco Belda. En octubre de 1924, se les unieron los dos hermanos dramaturgos Serafín [1871-1938] y Joaquín Álvarez Quintero [1873-1944], ambos académicos de la Lengua.⁶⁴

Proyectado desde 1905, adjudicado en 1916 pero iniciado concretamente diez años más tarde o sea en 1926 -cuando se terminó la obra de cimentación (proyectada en 1922 por los arquitectos Martínez Zapatero y Muguruza Otaño), alcanzando la base arquitectónica siete metros en total-,⁶⁵ el monumento al *Quijote* sólo vería la luz efectivamente y de forma parcial además en 1930, situado en la emblemática Plaza de España de la capital.

Obviamente lo que planteó problema y explica en parte la tardanza en la realización completa del monumento, fue desde el comienzo el tema económico. En enero de 1920, cuando el Gobierno volvió a interesarse en el asunto, el resultado de la suscripción abierta a ese fin distaba aún mucho de las expectativas de sus promotores y de las necesidades para poder cubrir el conjunto de los gastos ocasionados, pues sólo se había recaudado en la cuenta abierta en el Banco de España para tal objeto la cantidad de 129.357, 21 pesetas cuando el presupuesto máximo de las obras fijado en marzo de 1915 se elevaba a un millón de pesetas, o

⁶⁰ J. Solá Guardiola, “Cervantes y el cinematógrafo”, *Mundo Gráfico*, Madrid, n° 216, 15-XII-1915, s.p. Ver del Pozo Andrés y Braster, “Cine y Educación: las primeras experiencias en España (1898-1939)”, en Guereña 2007, 569.

⁶¹ “Real orden disponiendo que por los señores que se mencionan se constituya un Comité para fomento y organización de la suscripción voluntaria ... 149.

⁶² “Real decreto encargando al Comité nombrado por Real orden de 12 de Enero 434-435.

⁶³ “Real orden designando a D. Carlos María Cortezo y a D. José Ventura de Cerragería, Conde de Cerragería... 1589.

⁶⁴ “Real orden disponiendo formen parte del 'Comité Ejecutivo del Monumento a Cervantes' D. Serafín y D. Joaquín Álvarez Quintero... 247-248. Para estimular a los españoles a que contribuyan a la erección del monumento a Cervantes en la plaza de España de Madrid, ambos autores publicaron *Los grandes hombres o El monumento a Cervantes. Loa*, Madrid, Sociedad de Autores Españoles, 1926.

⁶⁵ Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Caja n° 31/05520, legajo n° 13.687, expedientes n° 11-15 (Proyecto de cimentación del Monumento a Cervantes, 1922-1926).

sea nueve veces más.⁶⁶

A fomentar la suscripción y lograr, pues, la realización total del monumento quedaba encargado precisamente el Comité presidido por el Duque de Alba y Rodríguez Marín. En marzo de 1924, “según parece”, como lo publicaba en un suelto el diario *ABC*, había “quedado ya terminada la cimentación de la plataforma sobre la que se erigirá en la plaza de España el monumento a Cervantes”, dando orden la comisión organizadora “de que se comience a labrar el monumento”.⁶⁷ El artículo apuntaba al final que “en breve se señalará la fecha en que habrá de ser colocada la primera piedra, ceremonia a la que se dará la mayor solemnidad”. Pero en enero de 1926, un largo artículo del escritor y periodista Emiliano Ramírez Ángel [1883-1928] en el mismo diario madrileño volvía a plantear la misma pregunta de siempre: “Acordémonos de Cervantes. ¿Cuándo va a elevarse definitivamente su monumento en la plaza de España?”.⁶⁸

Mientras tanto, no es ininteresante aludir aquí -por el interés que seguía levantando en España la construcción de un monumento a Cervantes- a la conferencia pronunciada el 2 de diciembre de 1925, en la Diputación Provincial de Toledo, por el ingeniero Comandante de la Fábrica Nacional de Toledo (la Fábrica de armas), Calixto Serichol, acerca de “Cómo debe ser un monumento conmemorativo de Cervantes” (Serichol). Su autor no se refería desde luego al que se estaba construyendo en Madrid sino a un proyecto bastante detallado de nuevo monumento a Cervantes en La Mancha y que debía de reunir a su parecer tres características esenciales: la traza, esto es, las figuras que lo componen, don Quijote, Rocinante y Sancho; las dimensiones: la figura del Quijote a caballo, 52 metros y la de Sancho, 32 metros; la situación: desde donde se divise la máxima anchura de La Mancha, lejos de todo poblado y rodeado de soledad.

Volviendo al monumento madrileño, que no reunía tales características, cabe resaltar que un espaldarazo decisivo a su construcción lo constituyó desde luego el acto celebrado en la sede de la Real Academia Española el 4 de mayo de 1926 ante la Comisión organizadora del monumento y presidido por el Rey Alfonso XIII en persona. Quien había sido Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1905, Carlos Cortezo, entonces Presidente del Consejo de Estado (y que iba a formar parte, poco tiempo después, del Comité del Monumento a Cervantes), pronunció en esta ocasión un discurso “para recordar la deuda de agradecimiento, de justicia y de patriotismo que tenemos contraída con Miguel de Cervantes Saavedra”, recordando la firma hacía entonces veintiún años del decreto “por el cual se imponía la realización casi inmediata del pensamiento de representar, en una obra escultórica, el entusiasmo del alma española por el genio de Cervantes”.⁶⁹ “Cuando menos nosotros”, concluía Cortezo, “los españoles de nación y de raza, los idealistas de todos los pueblos, debemos procurar que todos vean nuestro entusiasmo materialmente cristalizado y plasmado en un monumento digno de Cervantes” (Álvarez Sierra 187).

En dicha sesión se leyó también una memoria de Francisco Belda, miembro del Comité del Monumento a Cervantes, solicitando la reapertura de la suscripción nacional e internacional para recabar los fondos necesarios, entonces algo paralizada.⁷⁰ Por lo tanto, a finales de mayo de 1926, se intentaba oficialmente fomentar a nivel provincial la “suscripción nacional” para el monumento a Cervantes y así “saldar la deuda de honor que la raza española

⁶⁶ Real orden, 12-I-1920.

⁶⁷ *ABC* (28-III-1924): 23.

⁶⁸ Ramírez Ángel. “Acordémonos de Cervantes. ¿Cuándo va a elevarse definitivamente su monumento en la plaza de España?” (con fotografías).

⁶⁹ Cortezo; J. Álvarez Sierra. 181-182. Ver “Para el Monumento a Cervantes”.

⁷⁰ Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Caja n° 51/053620, expedientes n° 28-29. Ver M^a Villanueva Toledo y Vega Goznález 39.

tiene contraída con su más esclarecido representante”.⁷¹

Finalmente, el asunto casi interminable de la suscripción pública al monumento a Cervantes -de cuyo resultado dependía la finalización del monumento- quedó resuelto de manera autoritaria (no olvidemos que se trataba entonces del periodo de la dictadura de Primo de Rivera). En diciembre de 1927 y en enero de 1928, se llegó para tal fin a la cesión, más o menos voluntaria, del 1% del sueldo mensual de los funcionarios civiles y militares, pues

Todo español debe a las obras del inmortal Cervantes, sobre todo al libro insuperable del *Quijote*, momentos de suprema emoción y un íntimo orgullo nacional, que ahora se ofrece ocasión propicia de compensar, contribuyendo con un modesto óbolo a la construcción del monumento”.⁷²

Por lo tanto, a finales de diciembre de 1927, podía manifestar con sumo optimismo el nuevo Alcalde de Madrid (José María de Aristizábal Manchón) que “ahora sí va de veras lo del monumento a Cervantes en la plaza de España, gracias al empujón de los funcionarios públicos, ofrendando un día de sus haberes”.⁷³ En principio, ya no había, pues, obstáculos económicos mayores para la realización y finalización de las obras del monumento a Cervantes.

A finales de noviembre de 1928, reseñando una visita del Alcalde de Madrid a las obras del monumento para “estudiar sobre el terreno las reformas que han de introducirse en el expresado lugar”, el diario *ABC* podía referirse incluso a la próxima “inauguración del monumento, cuya instalación, por cierto, está muy adelantada”.⁷⁴ Casi un año más tarde, a principios de octubre de 1929, la revista ilustrada *La Época* publicaba una fotografía del “monumento a Cervantes, que será inaugurado en la plaza de España, de Madrid, el 12 de Octubre”.⁷⁵ Estaba entonces concluido el monolito central coronado por las Cinco partes del mundo, con al oeste la estatua de Cervantes y los dos prismas donde se colocarían las Dulcineas y al este se alzaba la “Fuente del idioma español”, pero el monumento distaba aún de quedar terminado (ver Romero).

Ese sábado 12 de octubre, día de la entonces llamada “Fiesta de la Raza” (declarada “Fiesta nacional” en 1918,⁷⁶ rebautizada después como “Fiesta de la Hispanidad”), el diario *ABC* también publicaba en portada una fotografía del monumento, aún inacabado, con este pie: “‘La fuente del idioma’. Frente posterior del monumento obra de Coullaut Valera próximo a inaugurarse”, pero sin precisar fecha concreta.⁷⁷ Y en una carta abierta dirigida al general Primo de Rivera, el entonces director de la Biblioteca Nacional, Rodríguez Marín, le agradecía públicamente ese mismo día el que “a la generosa y perseverante protección de usted [...] se debe el notable adelanto y se deberá sin duda, la pronta terminación del monumento dedicado al autor del *Quijote*”.⁷⁸

Pero la inauguración que parecía inminente no se realizó entonces y nadie podía imaginar que la construcción del monumento sería tan lenta. En abril de 1930, en ocasión del

⁷¹ “Real orden circular disponiendo que por los Gobernadores civiles se...” 29-V-1926, 1178-1179.

⁷² “Real orden, circular, invitando a todos los funcionarios del Estado, Provincias y Municipios, Empresas bancarias o industriales y ... y “El donativo de los Funcionarios para el monumento a Cervantes”. *ABC* (30-XII-1927): 15. Ver también la “Real orden, circular, disponiendo que por los respectivos Habilitados...”

⁷³ *ABC* (30-XII-1927): 19. Ver también Caravaca (con una fotografía de Coullaut Valera en su estudio al pie de su estatua de Don Quijote).

⁷⁴ *ABC* (27-XI-1928): 20.

⁷⁵ “La fuente del idioma español”. *La Época* 822 (5-X-1929): 7.

⁷⁶ “Ley declarando fiesta nacional, con la denominación de Fiesta de la Raza, el día 12 de Octubre de cada año”.

⁷⁷ *ABC* (12-X-1929): 1.

⁷⁸ “Preparativos para la Fiesta de la Raza”, *Ibid.* 25.

aniversario de la muerte de Cervantes, “como todos los años [...], se reprodujeron las consabidas exclamaciones de: ‘¡Pero esa Plaza de España!’; ‘¡Pero ese monumento a Cervantes!’”.⁷⁹ Suspendidas en efecto las obras tras el final de la dictadura primoriverista en enero de 1930 y fallecido repentinamente en 1932 el escultor (quien además trabajaba simultáneamente en varias obras), el monumento se quedó durante largos años tal cual estaba en 1930: los de la Segunda República -pese a que, en junio de 1931, el Ayuntamiento de Madrid solicitara sin éxito acerca del Ministerio de Instrucción Pública la finalización del Monumento⁸⁰-, de la Guerra Civil -durante la cual el monumento estuvo protegido por sacos terreros como era entonces lo habitual- y del primer franquismo, a pesar de celebrarse en 1947 el IV Centenario del nacimiento de Cervantes.⁸¹

El monumento a Cervantes tan sólo llegó a concluirse definitivamente -a instancias, cabe señalarlo, del Ayuntamiento madrileño, directamente interesado por supuesto, máxime cuando empezaban a visitar la capital numerosos turistas extranjeros-⁸² a finales de los años cincuenta por el hijo del escultor, Federico Coullaut-Valera Mendigutía [1912-1989], valiéndose para ello de bocetos de su padre que se conservaban en una propiedad de la familia en La Granja (la “Villa María Teresa”): en 1957 primero (instalándose entonces las figuras de Dulcinea y de Aldonza, con una inauguración a cargo del entonces alcalde José Final y Escrivá de Romaní, conde de Mayalde) y luego en 1960 (colocándose los grupos de *La gitanilla* y de *Rinconete y Cortadillo*).⁸³ No llegaron a realizarse sin embargo, tras la intervención ya señalada de Pedro Muguruza Otaño, la Victoria que debía rematar originalmente el conjunto, glorificando el triunfo del *Ingenioso Hidalgo*, ni la balaustrada que había de bordear todo el basamento del monumento.⁸⁴

Lo que no estaba previsto desde luego es que el monumento quedara encuadrado entre el llamado “Edificio España” (1953) y la “Torre de Madrid” (1957), dos rascacielos con más de cien metros de altura, rozando incluso uno de ellos los ciento cincuenta metros. Posteriormente, el ayuntamiento madrileño, entonces presidido (desde el año 1965) por Carlos Arias Navarro [1908-1989], decidió instalar un estanque ante el monumento a Cervantes, rematando de esa forma el conjunto de la plaza de España.⁸⁵ En el año 1998, por fin, se realizaron diversas obras de restauración y consolidación del conjunto monumental.

Conclusión

Los problemas encontrados para concretar y llevar a cabo el proyecto inicial de monumento a Cervantes, ideado en 1905 pero acabado solamente en 1960, más de medio siglo después, inciden en la difícil movilización *nacional* (pues se pretendía que el monumento fuera costado por suscripción popular) en torno a un proyecto nacionalizador en vistas a convertir al *Quijote* en el símbolo de la identidad nacional y que había calado a lo largo del primer tercio del siglo XX al menos en el espacio escolar (estableciéndose en 1920

⁷⁹ ABC (24-IV-1930): 21.

⁸⁰ Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Caja nº 31/04944. Ver Villanueva Toledo y Vega González 40, n. 47.

⁸¹ “Decreto por el que se crean las Comisiones que han de preparar los actos conmemorativos ... Ver Villanueva Toledo y Vega González 45-65.

⁸² “Para el monumento a Cervantes” (con fotografía).

⁸³ “Dos ‘lindas tapadas’” (con una fotografía de las dos estatuas cubiertas); también ABC (15-XI-1957): 51; “El monumento, completo”, ABC (20-XI-1957): 9 (con fotografía). Ver Salvador Prieto 458-471 y “El monumento a Cervantes en la plaza de España”, en *Cinco siglos de arte en Madrid, siglos XV-XX*, 153-162; Martín González de Valladolid; Lavalle; Gajate García 79-93 y 136-138; Aparisi Laporta.

⁸⁴ *La Esfera* II, 95 (23-X-1915).

⁸⁵ “La ciudad se embellece”.

la lectura obligatoria del *Quijote* en clase) y en el espacio festivo y cultural (con la proclamación en 1926 del “Día del Libro”, luego “Fiesta del Libro”).

A partir de comienzos del siglo XX, desde el nuevo Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes creado en 1900 por partición del macro-Ministerio de Fomento (Guereña 2000), se dispuso en efecto, paulatinamente desde 1905 a 1920, y no sin constantes polémicas, procedentes en particular de los propios sectores docentes (¿tratábase o no de un texto “al alcance de los niños?”), la lectura obligatoria del *Quijote* en las escuelas primarias (Guereña 2008,181-188). Por lo tanto, se desarrolló entonces, o se incentivó al menos, lo que podemos claramente calificar de “subgénero”, no desdeñable por otra parte (cuantitativamente hablando), en el campo de la producción de libros de texto para la lectura, el llamado “Quijote escolar”, cuyos orígenes eran desde luego anteriores y remontaban al menos a mediados del siglo XIX, cuando el *Quijote* llegó a reconocerse oficialmente como libro de lectura al quedar registrado (algunas ediciones, al menos) en las listas de manuales escolares aprobados por las instancias educativas (Tiana Ferrer).

Por otra parte, durante bastante tiempo se buscó cómo implantar una fiesta permanente (no vinculada, pues, a una efeméride) que pudiera representar el papel simbólico que se le quería otorgar a Cervantes y al *Quijote* (Cendán Pazos). Tras el tercer centenario celebrado en 1905, el Ayuntamiento madrileño -apuntamos de paso que el siempre activo y omnipresente Eduardo Vincenti volvió a ser Alcalde de la Villa y Corte del 19 de junio al 2 de noviembre de 1913- pidió así durante varios años que el Estado estableciera una “Fiesta del Idioma castellano” y la declarara “fiesta nacional”. Culminación de este proceso y de tal demanda sería la creación en febrero de 1926, ya durante la dictadura de Primo de Rivera, del “Día del Libro”, “en la perdurable fecha del natalicio del inmortal Cervantes”, siguiendo, pues, con el tema de la exaltación patriótica de la lectura y de la lengua castellana en torno a la figura de Cervantes (Quiroga. 119-122): “El día 7 de octubre de todos los años se conmemorará la fecha del natalicio del príncipe de las letras españolas, Miguel de Cervantes Saavedra, celebrando una fiesta dedicada al libro español”.⁸⁶ Es así como la Escuela Superior del Magisterio, por ejemplo, celebró la primera fiesta del libro el jueves 7 de octubre de 1926.⁸⁷ Por fin, por otro decreto de septiembre de 1930, se trasladó la fiesta del libro al día 23 de abril, “fecha cierta de aniversario de la muerte de Cervantes”.⁸⁸

Pero más difícil que ambas iniciativas que acabamos de citar -pero también con una proyección sin duda más permanente- fue lograr convertir en realidad el proyecto algo ambicioso de nuevo monumento a Cervantes en la capital proclamado por decreto en mayo de 1905. Como lo vimos, no faltaron desde luego a lo largo de los años los discursos y las declaraciones oficiales para insistir una y otra vez sobre la importancia y la urgencia en realizar y acabar el monumento, asociándolo siempre a un proyecto patriótico de magnitud.

Una vez realizado, ¿cumplió su función el tan deseado y esperado monumento a Cervantes y al *Quijote*? El papel simbólico del monumento a Cervantes se manifestó muy pronto (incluso sin estar acabado), como durante la Segunda República, cuando visitó Madrid

⁸⁶ “Real decreto disponiendo que el día 7 de Octubre de todos los años se conmemore la fecha del natalicio del Príncipe de las letras españolas...” 707-708. Ver también la “Real orden encomendando a un Comité ejecutivo, integrado por los señores que se mencionan...” 717; la Real orden disponiendo que por los Gobernadores civiles de todas las provincias se llame la atención ...” 1671-1672; la “Real orden disponiendo que por los Gobernadores civiles de todas las provincias se llame la atención de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, al efecto de que, con el mayor celo y diligencia promuevan ...” 1-X-1926, 12, la “Real orden recordando a los Rectores de las Universidades...”. 1738 y la “Real orden dictando órdenes relativas a la conmemoración de la ‘Fiesta del Libro’”.

⁸⁷ Escuela Superior del Magisterio, *Primera fiesta del libro celebrada el jueves 7 de octubre de 1926*. Madrid, 1926.

⁸⁸ “Real decreto disponiendo que la fiesta anual dedicada al libro español ...” 1442.

el Coro checoslovaco de Maestros Moravos. Después de una recepción ofrecida por el Presidente de la República (Manuel Azaña [1880-1940]) en el Palacio de Oriente, estaba previsto en efecto depositar una corona de flores en el monumento a Cervantes de la plaza de España, “como símbolo de la cultura española”.⁸⁹ Veinte años más tarde, ya durante el franquismo y con el monumento aún sin terminar, una delegación de “poetas españoles”, también hizo una ofrenda de flores ante el monumento “con motivo del comienzo de la primavera y como homenaje simbólico a las glorias literarias y poéticas españolas”.⁹⁰

Se trata tan sólo de dos ejemplos entre otros. El complejo monumento de Coullaut Valera está cargado en efecto de símbolos en torno a la obra de Cervantes y el idioma castellano, al que además se dedica la fuente, en un símil entre el flujo y dispersión de agua e idioma, pues el agua se vierte encima de escudos que representan los diferentes países de habla hispana (Aparisi Laporta).

Desde las filas del “nacionalismo español” dominante a principios del siglo XX en las esferas oficiales y en prácticamente todos los partidos de ámbito nacional (incluyendo por lo tanto a la mayor parte del republicanismo), se pretendió utilizar, pues, al *Quijote* para intentar nacionalizar a amplios sectores de la población española, y en particular a la infantil, facilitándole un fuerte símbolo cultural identitario cuando los demás símbolos nacionalizadores e identitarios –ya sea la bandera, el himno o la fiesta “nacional”-⁹¹ fallaban, o no funcionaban de manera satisfactoria, sobre todo si comparamos con el caso francés, ejemplo paradigmático, desde luego, y tal vez único caso en realidad de la plasmación o identificación entre Estado y Nación.

Concluiremos nuestra exposición recordando lo que en diciembre de 1903 -justo cuando se empezaba a hablar de conmemorar el centenario de la publicación del *Quijote*- escribía en la revista *Alma Española* el ensayista y periodista Ramiro de Maeztu [1874-1936] acerca del papel del *Quijote* como símbolo de España:

Se nos ha dicho en todos los tratados de retórica que el Quijote es la cristalización eterna del alma española en su forma idiomática y en su doble fondo idealista y realista, y todos los hombres que se forman del espíritu nacional una idea histórica y literaria, más que geográfica y sociológica, se sienten invenciblemente atraídos al pensamiento de festejar en el libro de Cervantes el símbolo de España (Maeztu 3).

⁸⁹ABC (3-I-1932): 50. Ver también ABC (6-I-1932): 18 y (7-I-1932): 8.

⁹⁰ “Ofrenda de flores en el monumento a Cervantes” (con fotografías).

⁹¹Álvarez Junco, en Guereña 2001, 53-76, esp. 63-68.

Obras citadas

- Adams Fernández, Carmen. *La América Distorsionada. Una visión española de finales del Siglo XIX*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1999. 57-93.
- Alonso Pereira, José Ramón. “El monumento a Alfonso XII”. *Villa de Madrid* 16, 61 (1978): 27-37.
- Álvarez Junco, José. “La creación de los símbolos nacionalizadores en el siglo XIX español”. En Jean-Louis Guereña. *Les nationalismes dans l’Espagne contemporaine*. 53-76.
- . “El nacionalismo español como mito movilizador: cuatro guerras”. En Rafael Cruz y Manuel Pérez Ledesma eds. *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Madrid: Alianza Editorial, 1997. 35-67.
- Álvarez Quintero. *Los grandes hombres o El monumento a Cervantes*. Lo. Madrid: Sociedad de Autores Españoles, 1926.
- Álvarez-Sierra J. *Doctor Cortezo*. Pról. de Javier Cortezo-Collantes. Madrid: Editora Nacional, 1945.
- Anuario legislativo de Instrucción Pública correspondiente a 1905*. Madrid: Sección de Estadística de Instrucción pública de la Subsecretaría del Ministerio, 1906.
- Aparisi Laporta, Luis Miguel. “Imágenes en el monumento al idioma castellano”. *Boletín del Instituto de Estudios Madrileños* 51 (2011): 295-336.
- Baig Baños, Aurelio. *Cavia como cervantista*. Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, 1928.
- Bernabeu Albert, Salvador. *1892: el IV centenario del descubrimiento de América en España: coyuntura y conmemoraciones*. Madrid: C.S.I.C., 1987.
- Blasco, Javier. “El Quijote de 1905 (apuntes sobre el quijotismo finisecular)”. *Anthropos. Miguel de Cervantes. La invención poética de la novela moderna*. 98-99 (1989): 120-124.
- Boletín del Tercer centenario de la muerte de Cervantes. Órgano del Comité Ejecutivo nombrado por el Gobierno de S.M.* Madrid: Imprenta de los hijos de M.G. Hernández, 1915. 85-132.
- La cápsula del tiempo. Del absolutismo al liberalismo en los cimientos de Cervantes*. Madrid: Comunidad de Madrid, 2010. [Catálogo de la exposición celebrada en la Real Casa de Correos, Puerta del Sol, Madrid, del 27 de julio al 15 de septiembre de 2010].
- Caravaca, Francisco. “El monumento que se va a levantar a Cervantes en Madrid en la plaza de España”. *Estampa* 13 (27-III-1928): 17-18.
- “Casas del Pueblo pertenecientes a la Unión General de Trabajadores de España”. *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España* 5, 53 (mayo de 1933): 200.
- Castán Palomar, Fernando. *Cavia el polígrafo castizo*. Pamplona: Editorial Gómez, s.a. [1956].
- Cavia, Mariano de. “La celebración del tercer centenario del don Quijote”. *El Imparcial* (2-XII-1903): 1.
- . “El Centenario del Quijote. En el Congreso. Consagración oficial del Centenario”. *El Imparcial* (15-XII-1903).
- Celma Valero, María Pilar. *Literatura y Periodismo en las revistas de fin de siglo. Estudio e Índices (1888-1907)*. Madrid: Ediciones Júcar, 1991. 43-47.
- Cendán Pazos, Fernando. *La Fiesta del Libro en España. Crónica y miscelánea*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1989.
- “El centenario del Quijote”. *ABC* 1, 74 (4-XII-1903): 5.

- “La ciudad se embellece”. *ABC* (16-IV-1972): 9.
- Claramunt, Salvador *et al.* *Las conmemoraciones en la historia*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2001.
- Colección Legislativa de España*. Madrid: Imprenta de la Revista de Legislación, 1912.
- Colección Legislativa de España*. Madrid: Imprenta de la Revista de Legislación, 1914.
- “Concurso de proyectos para la erección de un ‘Monumento a Miguel de Cervantes’”. *Arquitectura y Construcción* 279 (Octubre de 1915): 217-233 y 235-240.
- Cortezo, Carlos María. *El monumento a Cervantes. Notas taquigráficas del discurso del Excmo. Sr. D. - ante la Comisión organizadora del monumento, presidida por S.M. el Rey, 8 de mayo de 1905, 4 de mayo de 1926*. Madrid: Imprenta del Sucesor de Enrique Teodoro, 1926.
- Cotarelo, Emilio. “Bibliografía de los principales escritos publicados con ocasión del tercer centenario del *Quijote*”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 12 (1905): 403-410.
- Covelo López, Juan Manuel. “El escultor Lorenzo Coullaut Valera. Sus trabajos para la Exposición Iberoamericana de Sevilla (1929)”. En *Actas de las IV Jornadas sobre Historia de Marchena. Marchena en los tiempos contemporáneos (siglos XIX-XX)* Marchena: Ayuntamiento de Marchena, 1999. 253-272.
- Cuesta Bustillo, Josefina ed. *Memoria e Historia*. Madrid: Marcial Pons, 1998.
- “Decreto por el que se crean las Comisiones que han de preparar los actos conmemorativos del Centenario de Cervantes” (17-I-1947). *Boletín Oficial del Estado* 40 (9-II-1947): 634.
- Descouzis, Paul. *Cervantes y la generación del 98: la cuarta salida de Don Quijote*. Madrid: Ediciones Iberoamericanas, 1970.
- Diario de las Sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados* 97 (14-XII-1903): 2954-2956.
- Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del Excmo. Señor Don Francisco Rodríguez Marín el día 27 de octubre de 1907*. Madrid: Tipografía de la Revista de Arch., Bibl. y Museos, 1907.
- “El donativo de los funcionarios para el monumento a Cervantes”. *ABC* (30-XII-1927): 15.
- Domenech, Rafael. “Concurso de arte. El monumento a Cervantes” *ABC* (17-X-1915): 13
- “Dos ‘lindas tapadas’”. *ABC* (1-XI-1957): 5.
- “En honor de Cervantes”. *Mundo Gráfico* 66 (29-I-1913): 5.
- Enciclopedia Universal Ilustrada*. Madrid: Espasa-Calpe, 1926.
- Esteban de Vega, Mariano. “El nacionalismo español, 1878-1936”. En Jean-Louis Guereña ed. *Les nationalismes dans l’Espagne... 77-94*.
- L’évolution de l’idée de Découverte de l’Amérique en Espagne et en Amérique Latine. Actes du Colloque “ALMOREAL” d’Orléans, novembre 1988*. [“La célébration du IVe centenaire de la Découverte”]. Le Mans: Université du Maine, 1990. 187-235.
- Exposición de anteproyectos del monumento a Cervantes*. s.l. [Madrid]: Junta Central y Comité Ejecutivo del Tercer Centenario de Cervantes, 1915. s.p. [53 láminas].
- “Fallo del Jurado. El monumento a Cervantes” *ABC* (20-IV-1916):16
- “La fiesta de los niños”. *El Imparcial* (24-IV-1916).
- Gajate García, José María. *La obra escultórica de Lorenzo y Federico Coullaut-Valera en Madrid*. Madrid: Safel Editores, 1997.
- García Guatas, Manuel. “La efeméride de 1808 en sus monumentos”. En María del Carmen Lacarra Ducay y Cristina Giménez Navarro eds. *Historia y política a través de la escultura pública 1820-1920*. 199-233.
- Gil Salinas, Rafael y Carmen Palacios Albandea. *El ornato urbano. La escultura pública en Valencia*. Valencia: Ajuntament de Valencia, 2000.

- Gillis, John R. ed. *Commemorations. The politics of national identity*. Princeton: Princeton University Press, 1994.
- Goldman, Peter B. "Galdós and Cervantes: Two Articles and a Fragment". *Anales Galdosianos* 6 (1971): 99-106.
- Gran Vía 1910-2010*. Madrid: Imprenta Artesanal del Ayuntamiento de Madrid, 2009.
- Guereña, Jean-Louis. "Las Casas del Pueblo y la educación obrera a principios del siglo XX". *Hispania* [Madrid] 51, 178 (Mayo-Agosto de 1991): 645-692.
- . "Estado y Escuela en España. Los orígenes del Ministerio de Instrucción Pública". *Educadores* 42, 196 (Octubre-Diciembre de 2000): 333-356.
- . "¿Un icono nacional? La instrumentalización del *Quijote* en el espacio escolar en el primer tercio del siglo XX". *Bulletin Hispanique* 110, 1 (2008):145-190.
- . ed. *Image et Transmission des Savoirs dans les Mondes Hispaniques et Hispano-américains*. Tours: Presses Universitaires François Rabelais (Série Études Hispaniques, XIX), 2007.
- . "Manuales escolares e identidades nacionales. El caso del *Quijote* a principios del siglo XX". En Catherine Heymann y Modesta Suárez eds. *Pérégrinations d'un intellectuel latino-américain Hommage à Rodolfo de Roux*. Toulouse: CNRS Université de Toulouse Le Mirail (Collection "Médiennes"), 2011. 51-61.
- . "Memoria y conmemoración: el tercer centenario de la publicación del *Quijote*". En Joan-Lluís Palos y Fernando Sánchez Costa eds. *A vueltas con el pasado. Historia, memoria y vida. Estudios en honor de Fernando Sánchez Marcos*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2013. 301-317.
- . ed. [con la colaboración de Manuel Muñoz Morales]. *Los nacionalismos en la España contemporánea. Ideologías, movimientos y símbolos*. Málaga: Servicio de Publicaciones Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2006.
- . ed. *Les nationalismes dans l'Espagne contemporaine. Idéologies, mouvements, symboles*. Paris: Éditions du Temps ("Questions de civilisation"), 2001. 77-94.
- Gutiérrez, Carlos M. "Cervantes, un proyecto de modernidad para el Fin de siglo (1880-1905)". *Cervantes* 19, 1 (1999): 113-124.
- Inauguración del monumento a los saineteros madrileños Don Ramón de la Cruz y Don Ricardo de la Vega y compositores de música popular D. Francisco Asenjo Barbieri y D. Federico Chueca ante la Serma. Sra. Infanta Doña Isabel de Borbón en representación de S. M. el Rey Don Alfonso XIII el día 27 de Junio de 1913*. Madrid: Imprenta Municipal, 1913.
- Heras Esteban, Helena de las. "El monumento a Cervantes en Valencia obra de Mariano Benlliure". *Ars longa. Cuadernos de Arte* 14-15 (2005-2006): 313-320.
- Herrera Tejada, Clara. *Inventario del archivo de Rodríguez Marín*. Madrid: C.S.I.C. 1996.
- "Junta del Monumento á D. Alfonso XII. Convocatoria para la presentación de anteproyectos para una estatua ecuestre de bronce en honra del Rey D. Alfonso XII". *Gaceta de Madrid* 106 (16-IV-1901): 228.
- Lacarra Ducay, María del Carmen y Cristina Giménez Navarro eds. *Historia y política a través de la escultura pública 1820-1920*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2003.
- Lavalle, Teresa. "El largo proceso constructivo del monumento a Cervantes en Madrid". *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando* 81 (1995): 433-447.
- "Ley declarando fiesta nacional, con la denominación de Fiesta de la Raza, el día 12 de Octubre de cada año" (15-VI-1918). *Gaceta de Madrid* 167 (16-VI-1918): 685.
- López Piñero José M., Thomas F. Glick, Víctor Navarro Brotóns y Eugenio Portella Marco.

- Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*. Barcelona: Ediciones Península, 1983. I, 260-262.
- Maeztu, Ramiro de. "Ante las fiestas del *Quijote*". *Alma Española* 1, 6 (13-XII-1903): 3.
- Mainer, José Carlos y Álvaro Zaldívar Magnien eds. *Música en la ínsula barataria. El Quijote romances, canciones y danzas*. Zaragoza: Aragón LCD-Prames, 2004.
- . Pról. a Ramiro de Maeztu. *Don Quijote, Don Juan y la Celestina. Ensayos en simpatía*. Madrid: Comunidad de Madrid-Visor Libros 2004. 9-10.
- Martín González, Juan José. *El monumento conmemorativo en España 1875-1975*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1996. 114-116.
- Martínez y Zapatero, Rafael. Arquitecto, Lorenzo Coullaut Valera Escultor, *Anteproyecto de Monumento a Miguel de Cervantes Saavedra*. Madrid: Imp. Alemana, 1915.
- Martínez y Zapatero, Rafael. Arquitecto, Lorenzo Coullaut Valera Escultor, *Proyecto de Monumento a Miguel de Cervantes Saavedra*, Madrid, Raoul Péant, s.a. [1916], 12.
- McWilliam, Neil. "Lieux de mémoire, sites de contestation. Le monument public comme enjeu politique de 1880 à 1914". En Ségolène Le Men, Ségolène y Aline Magnien eds. *La statuaire publique au XIX^e...* 100-115.
- Michonneau, Stéphane. *Barcelona: memòria i identitat. Monuments, commemoracions i mites*. Trad. del francés. Vic: Eumo Editorial, 2002.
- Montoliu Soler, Violeta. *Monumentos conmemorativos de Valencia. Memoria esculpida de una ciudad: 1875-1936*. Valencia: Real Academia de Cultura Valenciana, 2002.
- "El monumento a Cervantes. La consabida protesta". *El País* 30, n^o 10.454 (29-IV-1916): 2.
- "El monumento, completo". *ABC* (20-XI-1957): 9.
- Morales Moya, Antonio, Juan Pablo Fusi y Andrés de Blas Guerrero eds. *Historia de la Nación y del Nacionalismo español*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2013.
- Moreno Luzón, Javier. "Entre el progreso y la virgen del Pilar. La pugna por la memoria en el centenario de la Guerra de la Independencia". En *Historia y Política* 12 [*Nacionalismo español: las políticas de la memoria*] (2004): 41-77 [versión inglesa "Fighting for the National Memory. The Commemoration of the Spanish 'War of Independence' in 1908-1914"]. *History & Memory* 19.1 (2007): 68-94.
- . "Memoria de la nación liberal. El primer centenario de las Cortes de Cádiz". *Ayer* 52 (2003): 207-235.
- . "Mitos de la España inmortal. Conmemoraciones y nacionalismo español en el siglo XX". En Carlos Forcadell, Ismael Saz y Pilar Salomón eds. *Discursos de España en el siglo XX*. Valencia: PUV, 2009. 123-146.
- Nora, Pierre. "Entre Mémoire et Histoire. La problématique des lieux". En *Les lieux de mémoire*. Paris: Gallimard (Quarto), 1997. I, 23-43.
- "Ofrenda de flores en el monumento a Cervantes". *ABC* (22-III-1952): 9.
- Ortega y Gasset, Manuel. *El Imparcial Biografía de un gran periódico español*. Prol. de Juan Pujol. Zaragoza: Librería General, 1956.
- Pantorba, Bernardino de. *El escultor Mateo Inurria. Ensayo biográfico y crítico*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1967.
- "Para el monumento a Cervantes". *ABC* (11-XI-1956): 39
- Pérez Galdós, Benito. "Cervantes". *Vida Nueva* 1, 21 (30-X-1898): s.p. y 1, 22, (6-XI-1898): s.p.
- . "La Patria de Cervantes". En *La Nación* (Madrid) 119 (24-IV- 1868). En Shoemaker. *Los artículos de Galdós en "La Nación"*. 500.
- Pérez Garzón, Juan Sisinio. "La creación de la *historia de España*". En Juan Sisinio Pérez Garzón, Eduardo Manzano Moreno, Ramón López Facal, Aurora Riviere Gómez.

- La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder.* Barcelona: Editorial Crítica, 2000. 87-95.
- Portela Sandoval, Francisco José. *La escultura madrileña durante el reinado de Isabel II.* Madrid: Artes Gráficas Municipales (Ayuntamiento de Madrid-Instituto de Estudios Madrileños. Ciclo de conferencias sobre el Madrid de Isabel II, 12), 1991.
- Pozo Andrés, María del Mar. *Currículum e identidad nacional. Regeneracionismos, nacionalismos y escuela pública (1890-1939).* Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 2000.
- . y Jacques F. A. Braster. “Cine y Educación: las primeras experiencias en España (1898-1939)”. En Jean-Louis Guereña ed. *Image et Transmission ...*
- Proyecto de Monumento a Cervantes que se erige en el centro de la Plaza de España, en Madrid, obra del escultor D. Lorenzo Coullaut Valera y de los arquitectos D. Rafael Martínez Zapatero y D. Carlos Muguruza Otaño, premiado en el Concurso Nacional de 1916.* Madrid: Talleres Tipográficos Voluntad, s.a. [1920].
- Quiroga, Alejandro. *Making Spaniards. Primo de Rivera and the Nationalization of the Masses, 1923-30.* New York: Palgrave Macmillan, 2007.
- Ramírez Ángel, E. “Acordémonos de Cervantes. ¿Cuándo va a elevarse definitivamente su monumento en la plaza de España?”. *ABC* [Madrid] (10-I-1926): 3-5.
- “Real decreto abriendo un concurso de anteproyectos para la creación de un monumento a Miguel de Cervantes Saavedra en la plaza de España, de esta Corte” (29-III-1915) *Gaceta de Madrid* 89 (30-III-1915), 986.
- “Real decreto disponiendo la erección de un monumento a Cervantes” (8-V-1905). *Gaceta de Madrid* 244, 129 (9-V-1905): II, 533.
- “Real decreto declarando suspendidas indefinidamente todas las fiestas y solemnidades proyectadas para conmemorar la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra” *Gaceta de Madrid* 31 (31-I-1916): 234.
- “Real decreto disponiendo que el día 7 de Octubre de todos los años se conmemore la fecha del natalicio del Príncipe de las letras españolas, Miguel de Cervantes Saavedra, celebrando una fiesta dedicada al libro español” (6-II-1926). *Gaceta de Madrid* 40 (9-II-1926): 707-708.
- “Real decreto disponiendo que la fiesta anual dedicada al libro español, establecida por Real decreto de 6 de Febrero de 1926, se celebrará anualmente el día 23 de Abril, fecha del aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra; y que en el año actual se celebre todavía el día 7 de Octubre” (7-IX-1930). *Gaceta de Madrid* 252 (9-IX-1930): 1442.
- “Real decreto disponiendo que para los trabajos preparatorios de las fiestas con que toda España debe conmemorar el tercer centenario de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra, se constituyan desde luego Juntas provinciales y locales en las capitales de provincia y en las cabezas de partido judicial, respectivamente, las cuales estarán constituidas por los elementos que se indican” (9-III-1915). *Gaceta de Madrid* 69 (10-III-1915): 751-752 y *Colección Legislativa de España*, 1915. t. 53, 655-657.
- “Real decreto encargando al Comité nombrado por Real orden de 12 de Enero próximo pasado para fomento y organización de la suscripción para la erección del monumento a Cervantes, de la aplicación de los fondos recaudados y de la dirección de las obras; disponiendo que dicho organismo se designe con el nombre de Comité del Monumento a Cervantes, tenga carácter oficial, dependa de esta Presidencia y que la cuenta corriente abierta en el Banco de España se ponga a nombre del referido Comité” (5-II-1920). *Gaceta de Madrid* 37 (6-II-1920): 434-435.

- “Real decreto nombrando Consejero de Instrucción Pública a D. Francisco Rodríguez Marín” (20-VIII-1909). *Gaceta de Madrid* 233 (21-VIII-1909): 382.
- “Real decreto nombrando á D. Francisco Rodríguez Marín, Jefe Superior del Cuerpo facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos” (8-VI-1912). *Gaceta de Madrid* 161 (9-VI-1912): 571.
- “Real decreto nombrando una Junta compuesta de los señores que se mencionan al objeto de preparar y dirigir las solemnidades, fiestas y demás actos con que haya de conmemorarse el tercer centenario de la muerte de D. Miguel de Cervantes Saavedra, y la cual procurará llevar a la práctica, entre otros, los proyectos que se publican” (22-IV-1914). *Gaceta de Madrid* 113 (23-IV-1914): 175-176.
- “Real orden, circular, disponiendo que por los Gobernadores civiles se constituyan Juntas formadas por las personas que se indican, con el fin de fomentar la suscripción nacional iniciada para erigir en esta Corte un monumento a Cervantes” (27-V-1926). *Gaceta de Madrid* 149 (29-V-1926): 1178-1179.
- “Real orden, circular, disponiendo que por los respectivos Habilitados de los funcionarios civiles y militares se proceda a ingresar la cantidad a que asciende el 1 por 100 de la suscripción para el monumento a Cervantes” (19-I-1928). *Gaceta de Madrid* 25 (25-I-1928): 677-678.
- “Real orden, circular, invitando a todos los funcionarios del Estado, Provincias y Municipios, Empresas bancarias o industriales y Clases pasivas y similares, a ceder el 1 por 100 del haber mensual del mes de Enero próximo, así como a las entidades particulares que quieran participar en la aportación para contribuir a la erección del Monumento a Cervantes” (28-XII-1927). *Gaceta de Madrid* 364 (30-XII-1927): 1983.
- “Real orden designando a D. Carlos María Cortezo y a D. José Ventura de Cerragería, Conde de Cerragería, para que formen parte como Vocales del Comité Ejecutivo del Monumento a Cervantes” (15-VI-1926). *Gaceta de Madrid* 167 (15-VI-1926): 1589.
- “Real orden dictando órdenes relativas a la conmemoración de la ‘Fiesta del Libro’”. (24-IX-1929). *Gaceta de Madrid* 268 (25-IX-1929): 1943.
- “Real orden disponiendo formen parte del ‘Comité Ejecutivo del Monumento a Cervantes’ D. Serafín y D. Joaquín Álvarez Quintero, Académicos de la Real Academia Española” (9-X-1924). *Gaceta de Madrid* 288 (14-X-1924): 247-248. En Álvarez Quintero. *Los grandes hombres o El monumento a Cervantes*. *Loa*.
- “Real orden disponiendo que el monumento proyectado a D. Miguel de Cervantes Saavedra se erija en el centro de la plaza del Callao, de esta Corte” (28-II-1913). *Gaceta de Madrid* 71 (12-III-1913): 652-653.
- “Real orden disponiendo que por la Subsecretaría de este Ministerio se proceda a anunciar, en el término más breve, el concurso de anteproyectos del monumento que para conmemorar la publicación de ‘El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha’, se erigirá en Madrid, por suscripción voluntaria, en honor de Miguel de Cervantes Saavedra” (12-X-1912). *Gaceta de Madrid* 287 (13-X-1912): 99-100.
- “Real orden disponiendo que por los señores que se mencionan se constituya un Comité para fomento y organización de la suscripción voluntaria abierta por el Real decreto de 8 de Mayo de 1905, entre los pueblos que tienen el castellano por lengua nacional, para la creación en la plaza de España, de Madrid, del monumento Cervantes, a que se refiere el Real decreto de 29 de Marzo de 1915” (12-I-1920). *Gaceta de Madrid* 14 (14-I-1920): 149.
- “Real orden disponiendo se interese del Gobernador del Banco de España el que por dicho Establecimiento de crédito se circulen las órdenes oportunas a todas sus Sucursales para que admitan las cantidades que se entreguen con destino a la suscripción abierta

- por este Ministerio para la erección de un monumento a Cervantes, y que la cantidad establecida como mínimo para las entregas se reduzca a 50 pesetas” (7-XI-1912). *Gaceta de Madrid* 324 (19-XI-1912): 463.
- “Real orden disponiendo que durante los meses de Abril y Mayo de 1916 se celebre en esta Corte, y en el local o locales que se designarán oportunamente, una Exposición artística y cinco concursos cervantinos, al objeto de solemnizar el tercer centenario de la muerte de Cervantes” (27-VII-1915). *Gaceta de Madrid* 210 (29-VII-1915): 274-275.
- Real orden disponiendo que por los Gobernadores civiles de todas las provincias se llame la atención de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, al efecto de que, con el mayor celo y diligencia promuevan algún acto cultural relacionado con la importante fiesta anual ‘Día del Libro español’“. *Gaceta de Madrid* 262 (19-IX-1926): 1671-1672.
- “Real orden disponiendo que por los Gobernadores civiles de todas las provincias se llame la atención de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, al efecto de que, con el mayor celo y diligencia promuevan algún acto cultural relacionado con la importante fiesta anual ‘Día del Libro español’“. *Gaceta de Madrid* 274 (1-X-1926): 12.
- “Real orden disponiendo se manifieste al señor Conde de Cerragería el profundo agradecimiento y la alta estimación en que se ha tenido su generoso rasgo al distribuir entre los niños que tomaron parte en la fiesta conmemorativa de la muerte de Cervantes, 6.000 ejemplares de Las tres cosas del tío Juan, original de D. José Nogales” (29-IV-1916). *Gaceta de Madrid* 131 (10-V-1916): 269.
- “Real orden encomendando a un Comité ejecutivo, integrado por los señores que se mencionan, la organización y propaganda del ‘Día del libro español’, fiesta anual que se celebrará el día 7 de Octubre de cada año, aniversario del natalicio de Cervantes”. *Gaceta de Madrid* 212 (31-VII-1926): 717.
- “Real orden nombrando la Comisión que ha de funcionar bajo la presidencia del Ministro de este Departamento, encargada de la aplicación de los fondos destinados al monumento a Cervantes y de cuanto afecte a la ejecución de dicha obra” (5-XI-1912). *Gaceta de Madrid* 334 (19-XI-1912): 462-463.
- “Real orden prorrogando hasta el 30 de Septiembre del año actual el plazo para la presentación de los bocetos del concurso de anteproyectos para la erección de un monumento a Miguel de Cervantes Saavedra en la plaza de España, de esta Corte, y prorrogando igualmente hasta el 28 de Febrero de 1916 el plazo señalado para la presentación de proyectos para dicho monumento”. (21-VII-1915). *Gaceta de Madrid* 210 (29-VII-1915): 274.
- “Real orden recomendando *El libro de las escuelas* para texto de lectura” (24-V-1905). *Gaceta de Madrid* 146 (25-V-1905): 772.
- “Real orden recordando a los Rectores de las Universidades del Reino los preceptos contenidos en el Real decreto de 6 de Febrero de 1926, publicado en la Gaceta del día 9 de dicho mes que estableció anualmente la ‘Fiesta del libro español’, y encomendando a su cuidado, celo e inteligencia el más exacto cumplimiento, tanto en las Universidades como en todas las Escuelas”. *Gaceta de Madrid* 269 (25-IX-1928): 1738.
- “Real orden relativa a la concesión de premios y recompensas a los autores que se mencionan de los anteproyectos presentados al concurso abierto para erigir en esta Corte un monumento a Cervantes” (25-X-1915). *Gaceta de Madrid* 309 (5-XI-1905): 264.
- Reyero, Carlos. *La escultura conmemorativa en España. La edad de oro del monumento público, 1820-1914*. Madrid: Cátedra (Cuadernos Arte, 35), 1999,

- . "Monumentalizar la capital. La escultura conmemorativa en Madrid durante el siglo XIX". En María del Carmen Lacarra Ducay y Cristina Giménez Navarro. *Historia y política a través de la escultura...* 41-62.
- Romero, Julio. "Una entrevista con Coullaut Valera". *La Esfera* (18-V-1929).
- Rufino, Casimiro. *Historia de las estatuas, monumentos y esculturas públicas, que existen en todas las plazas, paseos, calles y edificios de la corte*. Madrid: Imprenta de D. C. Rufino, 1848. 26-29.
- Quiroga, Alejandro. *Making Spaniards. Primo de Rivera and the Nationalization of the Masses, 1923-30*. New York: Palgrave Macmillan, 2007.
- Ruiz Berrio, Julio ed. *La cultura escolar de Europa. Tendencias históricas emergentes*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2000.
- Salvador Prieto, M^a del Socorro. *La escultura monumental en Madrid: Calles, plazas y jardines públicos, 1875-1936*. Madrid: Editorial Alpuerto, 1990. 225-231.
- Sawa, Miguel y Pablo Becerra eds. *Crónica del Centenario del Don Quijote*. Madrid: Establecimiento tipográfico de Antonio Marzo, 1905.
- Serichol, Calixto. *Cómo debe ser un monumento conmemorativo de Cervantes*. Toledo: Imp. de la Fábrica Nacional, 1925.
- Serrano Morales, José E. *Tercer Centenario del Quijote. Valencia. Cervantes y el Quijote. Discurso en el acto de la colocación de la primera piedra para la construcción de la Escuela graduada "Cervantes"*. Valencia: Domenech, 1905, 24.
- Shoemaker, William H. *Los artículos de Galdós en "La Nación" 1865-1866, 1868 recogidos, ordenados y dados nuevamente a luz con un estudio preliminar*. Madrid: Ínsula, 1972.
- Simón Palmer, Carmen. *El Quijote, Rodríguez Marín y el CSIC*. Madrid: C.S.I.C., 2005.
- Solá Guardiola, J. "Cervantes y el cinematógrafo". *Mundo Gráfico* 216 (15-XII-1915): s.p.
- Soria, Francisca. "El asociacionismo cultural en la segunda mitad del siglo XIX". En Leonardo Romero Tobar ed. *Historia de la literatura española. Siglo XIX (II)*, Ed. por Víctor García de la Concha. Madrid: Espasa, 1998. 88-89.
- Storm, Eric. "Las conmemoraciones de héroes nacionales en la España de la Restauración. El centenario de El Greco de 1914". *Historia y Política. Nacionalismo español: las políticas de la memoria* 12 (2004): 79-104.
- . *La perspectiva del progreso. Pensamiento político en la España del cambio de siglo (1890-1914)*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2001.
- . "El Tercer Centenario del *Don Quijote* en 1905 y el nacionalismo español". En *Intelectuales y nacionalismo*. Madrid: Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1997. 107-144. (Reproducido en *Hispania* 58, 2 (1998): 624-654).
- Tiana Ferrer, Alejandro. "Ediciones infantiles y lectura escolar del *Quijote*. Una mirada histórica". *Revista de Educación*. Núm. Extraordinario. Gabriel Janer Manila ed. *El Quijote y la educación* (2004): 207-220.
- Tormo, Elías. "La Plaza de España. Apuntes para un estudio su historia entre 1900 y 1952". *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid* 1, 2 (1977): 13-65.
- Tres generaciones de escultores*. Catálogo de la exposición *Coullaut-Valera*. Segovia: Real Fábrica de Cristales de La Granja, 2002.
- Unamuno, Miguel de. *Vida de Don Quijote y Sancho*. Madrid: Cátedra, 2000.
- Varela Olea, María Ángeles. *Don Quijote, mitologema nacional (Literatura y política entre la Septembrina y la II República)*. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 2003.
- Villanueva Toledo, M^a Josefa y Evelia Vega González. *Los tres Centenarios de Cervantes en*

el siglo XX. Fuentes documentales en el Archivo General de la Administración.
Madrid: Ministerio de Cultura. Dirección General de Libros, Archivos y Bibliotecas,
2005. 13-31.